

De los editores

Medwave 2015 Mar;15(2):e6107 doi: 10.5867/medwave.2015.02.6107

¿Bacteremia o bacteriemia? Algunas reflexiones sobre la evolución del lenguaje en medicina

Considerations on the evolution of the Spanish language in medicine

Autora: Elena Lagos Garcés[1,2]

Filiación:

[1] Ilustre Municipalidad de Maipú, Santiago, Chile

[2] Medwave

E-mail: elenalagosgarces@gmail.com

Citación: Lagos Garcés E. Considerations on the evolution of the Spanish language in medicine.

Medwave 2015 Mar;15(2):e6107 doi: 10.5867/medwave.2015.02.6107

Fecha de publicación: 25/3/2015

"Entre todas las cosas que por experiencia los ombres hallaron o por reuelación diuina les fueron demostradas para polir y adornar la vida humana, ninguna otra fue tan necessaria, ni que maiores prouechos nos acarresse, que la inuención de las letras".

Elio Antonio de Nebrija, Reglas de orthographía en la lengua castellana (1517)

Esta cuestión es tan antigua como el mismísimo Galeno de Pérgamo, el médico griego representante de la escuela hipocrática al servicio del Imperio Romano, que gracias a cuyos escritos se alimenta buena parte del léxico médico contemporáneo. Sus tratados fueron redactados en griego, la lengua franca de las ciencias y la filosofía de la época. Según la tradición, Galeno contrataba a numerosos escribientes a quienes dictaba sus conocimientos sobre fisiología (término que proviene del latín *physiología*, y este a su vez del griego *φυσιολογία*), farmacopea (del griego *φαρμακοποιία*) y la descripción de numerosas enfermedades. El punto es que como "redactor jefe", aun cuando no fuera consciente de ello, lo más probable es que debió enfrentarse al siguiente dilema: ¿siempre se escribe el mismo término, de la misma manera?, o bien ¿se escribe tal como se habla? Los estudiosos y la experiencia nos demuestran que las respuestas a estas preguntas, no siempre son las mismas ni son estables en el tiempo.

Desde el padre de la lingüística moderna, Ferdinand de Saussure [1], hasta Salvador Gutiérrez Ordóñez, responsable de la última Ortografía de la Real Academia Española de la Lengua publicada en 2010 [2], los pensadores han reflexionado sobre el lenguaje como un organismo vivo [3], cuya evolución responde a ciertas leyes estudiadas y analizadas desde antiguo.

La vocación normativa respecto de la lengua se desarrolla ya en la Grecia y Roma clásicas, pues el ser humano busca en la fijación del lenguaje, la escritura, sistemas de

representación adecuados, económicos, estables, evolucionados y correctos, puesto que es a través de ella donde se fijan también los textos sagrados, las leyes y el saber. Asimismo las lenguas en su concreción oral son dinámicas por naturaleza, expuestas a mutaciones –ya sea por exposición a nuevas influencias o por las que arrastran desde antaño– que producen con el devenir del tiempo una brecha cada vez mayor entre la pronunciación y la escritura [4]. Brecha a la cual, la ortografía como disciplina y con su método, coloca coto.

Haciendo un poco de historia

Lo que el mundo hispano parlante reconoce como idioma es el español o castellano, surgido del dialecto hablado en Castilla y León. En efecto, se trata de aquel dialecto que se desarrolló sobre la base de las lenguas de sustrato ubicadas en la Península Ibérica en la región situada en el corazón de la *Hispania* romana, y que fueron dominadas por el latín de las legiones del águila. Esa región, tempranamente romanizada en el siglo II AC, fue zona de recompensa para los soldados y generales que contribuían a la grandeza del imperio, por lo que la variante del latín dominante fue el latín vulgar. A diferencia de *Lusitania* (hoy Portugal) que fue colonia de descanso para políticos, poetas e intelectuales, por lo que la influencia del latín docto en el portugués, en especial en el portugués peninsular, es palpable aún hoy.

Una vez lograda la así llamada reconquista española por los Reyes Católicos, el poder dominante impone su lengua, su religión, en suma su cultura. No obstante, ese dialecto duro y castizo no queda indemne tras siglos de influencias árabes y adopta rápidamente nuevos sonidos y vocablos: alberca (del árabe *albírka*), zanahoria (*safunnárya*), alcázar (*alqásr*), zaguán (*istawán*) y tantos otros se incorporaron rápidamente al léxico castellano.

Pero el lenguaje es parte fundamental de la cultura y de la identidad de cada pueblo, por lo que prontamente Antonio de Nebrija en 1492 publica su "Gramática Castellana",

primera codificación de una lengua moderna con el objeto de fijar las normas y el léxico de la lengua castellana. Esta trascendental obra se reforzó en 1517 con su "Reglas de orthographia en la lengua castellana", ambas publicaciones marcaron el carácter normativo del español por sobre otros idiomas [5]. Ejemplo de ello es la preocupación del reino, a esas alturas ya convertido en imperio, de crear y promover instituciones dedicadas a preservar el lenguaje. El paradigma es la Real Academia Española de la Lengua, fundada en 1713 por el Rey Felipe V con el propósito de trabajar al servicio del idioma español y sus academias correspondientes en el mundo hispano hablante [6], las que en la actualidad suman 22.

Es curioso constatar que a la fecha de publicación de la Gramática de Nebrija, 18 de agosto de 1492, Colón ya llevaba 14 días en altamar camino de descubrir el nuevo continente, depositario también de la lengua castellana que se derramó por su territorio a través de conquistadores y evangelizadores.

En América, el castellano también recibió, recibe y seguirá adquiriendo influencias de las lenguas originarias de cada región y de las lenguas dominantes por razones políticas o culturales, como hoy lo es el inglés. ¿Por qué un mexicano habla distinto de un cubano, un argentino o un chileno? Las razones están en las lenguas de sustrato (las que existían originalmente en cada lugar) y las influencias posteriores, marcando diferencias en giros, entonaciones y significados que se reflejan en el habla u oralidad. Es por ello que la Real Academia Española estableció en sus estatutos como objetivo primordial velar por la unidad del idioma, para que "los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico" [7].

¿Qué pasa con el léxico médico?

Volvamos a una de las herencias de Galeno. En general, en medicina los términos utilizados tienen su origen en el griego y latín clásico. Por esta razón la evolución de estos vocablos tienden a ajustarse a los procesos evolutivos influenciados por el castellano o español. La confusión surge por las influencias a las que inevitablemente el uso del lenguaje (el habla, la oralidad), se expone en lo cotidiano. Más aún cuando en el área de las ciencias y la medicina en particular, cada vez más se usa el inglés como lengua franca, lo que puede mover a confusión al momento de redactar un artículo especializado.

¿Bacteremia o bacteriemia?, ¿eosinofilos o eosinófilos?, ¿síndrome o síndrome?, ¿neumonía o neumonía?, ¿opioide u opiáceo?, ¿aminotransferasas o transaminasas?, ¿sangrado o sangramiento?, ¿el vórice, la vórice o el vórix? Son solo algunas de las innumerables dudas frecuentes con las que se enfrentan a diario los editores en los artículos médicos en castellano. Otro tipo de cuestiones recurrentes que producen más de un quebradero de cabeza en este tipo de artículos, es el uso del adjetivo "severo" como sinónimo de "grave", o el empleo de términos como "estudio" o "ensayo" (¡a veces como sinónimos!). La cuestión también se extiende a giros metodológicos. ¿Qué es lo correcto,

aleatorizado, randomizado o con asignación al azar?, ¿meta análisis, metaanálisis, metanálisis, meta-análisis?, ¿Odds ratio, Odds Ratio, OR? Y así podríamos continuar hasta el infinito.

Hasta ahora en *Medwave*, la decisión editorial ha sido regirse por las instituciones rectoras, tanto en medicina como en lenguaje. Ello porque, siguiendo lo que la propia Real Academia de la Lengua indica en su prólogo de la Ortografía de la lengua española, ésta "representa un valor incalculable en la unidad de la lengua. Mientras los demás planos lingüísticos (fonología, morfología, sintaxis y léxico) se hallan sujetos a los parámetros de variación (geográfica, social, cultural, situacional), la ortografía es un código uniforme en el que todas las variables se diluyen" [2].

A pesar de ello, existen algunas instituciones de carácter académico que incorporan determinados vocablos que no se ajustan a estos códigos. Tal vez debido a que el uso de la lengua, la mayoría de las veces, termina por imponerse y oficializarse luego de años de afianzarse en el habla cotidiana. Pero cuidado, no nos dejemos obnubilar por el uso. Porque él, al igual que una melodía desconocida aunque pegajosa, termina por convencernos por acostumbramiento de la corrección de un término en concreto, cuando no es más que el canto de las sirenas que nos engaña.

La cuestión ya está planteada. Todo hace indicar que en esta tela, aún queda mucho paño por cortar.

Notas

Agradecimientos

La autora agradece al Dr. Gabriel Rada de la Pontificia Universidad Católica de Chile por su contribución a la confección de este comentario, con aportes desde la idea original hasta observaciones sobre el léxico médico.

Conflictos de intereses

La autora declara no tener conflictos de intereses con la materia este artículo.

Referencias

1. De Saussure F. Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada, 2008.
2. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa, 2010. | [Link](#) |
3. Gutiérrez Ordóñez S, La lengua es un organismo vivo. El norte de Castilla. 30 de noviembre de 2010; Sección cultura [on line]. | [Link](#) |
4. Gutiérrez Ordóñez S. Presentación de la Ortografía de la Lengua Española. Madrid: RAE, 2010 [on line]. | [Link](#) |
5. Asociación cultural Antonio de Nebrija. Pagina web. antoniodenebrija.org [on line] | [Link](#) |
6. Real Academia Española de la Lengua, Historia. rae.es [on line]. | [Link](#) |
7. Real Academia Española de la Lengua. Estatutos. rae.es [on line]. | [Link](#) |

Correspondencia a:
Villaseca 21, Of. 702
Ñuñoa
Santiago
Chile



Esta obra de Medwave está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 3.0 Unported. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso, Medwave.